

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21114** *HOSTELERÍA CASA FAUSTO, S.A.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 49/09, a instancia de MUTUA INTERCOMARCAL, sobre reclamación de I.T., se ha dictado auto de fecha 27 de mayo por el que se declara al ejecutado Hostelería Casa Fausto S.A., con CIF A-74080862 en situación de insolvencia provisional, por importe de 22624,42 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 27 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090042591-1